

ACUERDO DE COMPROMISOS PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS

ENTORNO DEL ESTUDIANTE:	UNEMI / ANA MARIA RODRIGUEZ MUÑOZ
REPRESENTANTES:	PhD. Mayra D' Armas Regnaul VICERRECTORA DE VINCULACIÓN ANA MARIA RODRIGUEZ MUÑOZ REPRESENTANTE
OBJETIVO:	Formalizar y viabilizar las actividades que se van a realizar en el proyecto de Servicios Comunitarios
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad Ciencia de la ingeniería Carrera: Tecnología de la Información en Línea
RESPONSABLES:	PhD. Mayra D' Armas Regnault VICERRECTORA DE VINCULACIÓN MSc. Kevin Gabriel Castillo Villegas LÍDER DEL PROYECTO ANA MARIA RODRIGUEZ MUÑOZ REPRESENTANTE

1.- OBJETO

- Realizar actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y
 habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Los
 proyectos de servicio comunitario son de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional,
 empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje.
- Promover la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos en los diferentes campos de intervención.
- Lograr experiencia de intervención en las diferentes áreas o sectores de labor profesional.

2.-COMPROMISOS

2.1.- UNEMI:

- a) Designar un docente como líder del proyecto de servicio comunitario para el estudiante, el mismo que se encargará del monitoreo y la evaluación de la aplicación de los conocimientos del (la) estudiante dentro de la práctica.
- b) Brindar a los beneficiarios la información que requiera para el ejercicio de la práctica de servicio comunitario del (la) estudiante.



c) Aprobar las actividades realizadas en el proyecto de servicio comunitario del estudiante y acreditar las horas ejecutadas, una vez verificado su total cumplimiento y realizada su evaluación.

2.2.- COMPROMISO BENEFICIARIO

ANA MARIA RODRIGUEZ MUÑOZ

- a) Facilitar que los estudiantes realicen actividades que están enmarcadas dentro de la planificación del proyecto de servicio comunitario, adjunto en la presente carta de compromiso.
- b) Recibir a los estudiantes en sus instalaciones y proporcionales las herramientas adecuadas para facilitar las transferencias de conocimientos establecidas en el cronograma de ejecución del mismo.

3.- COMPROMISOS CONJUNTOS:

- a) Definir fecha y hora de actividades a desarrollarse que será en ESCUELA DE GRUMETES CONTRAMAESTRE JUAN SUÁREZ "BASE NAVAL SALINAS
- b) Evaluar de manera permanente las actividades a ejecutarse.
- c) Informar permanentemente los sucesos de relevancia que atenten a la ejecución de las actividades acordadas.
- d) Elaborar informes mensuales detallados de las actividades acordadas las mismas que se evidenciaran como anexos.

4.-LUGAR DE EJECUCIÓN:

Se acuerda que los compromisos constantes en el presente instrumento legal se desarrollarán ESCUELA DE GRUMETES CONTRAMAESTRE JUAN SUÁREZ "BASE NAVAL SALINAS Número telefónico 099 024 8134

Para constancia de conformidad de todo lo pactado, las partes suscriben el presente ACUERDO, en dos ejemplares de igual contenido y efecto legal, en la ciudad de Milagro, a los 14 días del mes de Junio de 2024.

PhD. Mayra D'Armas Regnault VICERRECTORA DE VINCULACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

ANA MARIA RODRIGUEZ MUÑOZ REPRESENTANTE

Kevin Castillo V

MSc. Kevin Castillo Villegas LÍDER DEL PROYECTO - UNEMI

y @unemi_ec